

En la casa Consistorial del pueblo de Colombos capi-  
tal del Concejo de Rivapiedra a diecinueve de Octu-  
bre de mil ochocientos ochenta ante el Sr. Alcalde  
Presidente de este Ayuntamiento y del infrascripto Secre-  
tario compareció D. Ambrosio Escalante Valle  
vecino del pueblo de Noriega y dijo: Que desea  
de embarcar y para nuestras posesiones de Ultra-  
mar en su hijo D. Blas Escalante Noriega de quin-  
ce años de edad y necesitado de dote que el ya es-  
tado de su licencia paternal y no se halla en  
confado civil ni judicialmente

Suplica al Sr. Presidente si y provista  
de certificación que así lo acredite y constando en esta  
Alcaldía ser cierto lo alegado por el D. Ambrosio Escalante  
ante se estimde lo presente ceta la cual queda  
no archivada y esta Secreta librando certificacio-  
do de la misma para el uso que estime conve-  
niente y lo firma con el Sr. Presidente de q. certifica-

Ambrosio Escalante